

CRISTÓBAL ESPEJO

La carestía de la vida

y medios de abaratarla



Tip. LA MODERNISTA

\* Almería.--1908 \*

8-12-12  
12,75

CRISTÓBAL ESPEJO

R- 10067 A

La carestía de la vida

y medios de abaratarla



Tip. LA MODERNISTA

\* Almería,--1908 \*



# Juegos Florales en Valladolid

1906.



PREMIO

de D. Manuel de Semprún y Pombo,

Alcalde de la Ciudad.



TEMA.

«Medios fáciles y sencillos para conseguir el abaratamiento de las sustancias alimenticias, especialmente las de consumo en la clase obrera.»



## ADVERTENCIA .

*Circunstancias de carácter me han retraído de publicar hasta ahora los apuntes que á modo de trabajo me decido á imprimir, por si al presente, cercana como está la aprobación de la Ley de administración, pudieran ser útiles para difundir en la población de Valladolid, á la que me refiero en todo el curso de ellos, como en la que hoy resido, cuatro noticias acerca de la municipalización de servicios públicos, singularmente en el ramo de sustancias alimenticias.*

*Trabajo de mero acarreo como al final del mismo expreso con razón, si estuviere forjado con algún orden, su único mérito estribaría en la agrupación de datos, muy relativo, siendo tan abundante la bibliografía en la materia.*

*El Alcalde de una capital castellana enunció y patrocinó el tema; que sea el Alcalde de esta capital andaluza quien ejecute el todo ó parte de lo propuesto, si, partidario de la acción social del municipio, estima como viables algunos de los conceptos apuntados.*

*Cristóbal Espejo.*

*Almería 15 Agosto 1908.*



# Lema.

*«El porvenir es de los pueblos sobrios», pero no de los hambrientos.*

En el Programa de los Juegos florales que han de tener lugar en Valladolid con motivo de sus fiestas anuales, figura bajo el número veinticinco el tema interesante desarrollado en esta forma: «Medios fáciles para conseguir el abaratamiento de las sustancias alimenticias, especialmente las de consumo en la clase obrera.» (1)

Aunque sin preparación alguna, y sin tiempo posible para tenerla apenas, pues el Programa ha sido conocido bien tardíamente, voy á tomar parte en el concurso como mero aficionado, trazando unas líneas acerca de este aspecto de la reforma social, que supone la tesis propuesta.

Si la supremacía del mundo ha de pertenecer al pueblo que, mejorando la actual, prepare generaciones más vigorosas para el porvenir como dijo Spencer; si la salud es el supuesto natural de cualquier bien humano, según expresión de Canalejas en discurso reciente; si nadie está exento de contribuir al buen gobierno de su Ciudad con frase de Roserbery, el tema no puede ser de más oportunidad, ni más interesante.

Su misma redacción indica que el interés está en recabar las mayores ventajas para los artículos de primera necesidad; que la mira principal es hacia la clase trabajadora, á «hacer cómoda y tranquila la vida del pobre como la tienen las clases ricas», de suerte que, como dijo Folwier, «el pueblo pueda hallar mayores comodidades á más bajos precios.» Si en todas las naciones de grandes industrias está á la órden del día el problema del alza y baja de los artículos de consumo, con mayor razón deberíamos preocuparnos en España, (aunque no seamos país

de grande industria) por nuestras condiciones especiales de vida dentro del régimen moderno.

Para nuestra patria están todavía escritas en toda su integridad aquellas frases del higienista notable Michel Lévy (2) en 1857: «construimos palacios municipales y magníficos teatros, se levantan estatuas, se restauran ruinas históricas, pero se desatiende la morada del pobre, se regatea el agua, no se da curso á las inmundicias, no se contiene el mefitismo invasor de las aglomeraciones humanas, y así continúan pagando tributo á la muerte las clases populares, combatidas por la miseria y la insalubridad.

Pulido confirmaba estas aseveraciones del publicista extranjero con estas otras: «España paga una tercera parte de su mortalidad por contribución de incultura, lo cual no es mucho pagar si reparamos el descuido con que miramos la higiene, y, examinando nuestras poblaciones, reconocemos lo malísimo de sus viviendas, la infección general de su suelo y subsuelo, la de los cursos de agua potable que por ellos circula, la pululación salvaje de sus ríos y riachuelos y los muchos defectos de su alimentación.»

Menos mal que algo se va haciendo ya, acostumbrados como estábamos á no salir de la rutina, y por lo mismo que leemos algo, aunque no asimilemos tanto, queremos, comenzando por hablar mucho de ello, primera etapa en un camino erizado de obstáculos, aplicar á nuestras poblaciones siquiera una parte mínima de lo mucho que en otras se llevó á la práctica.

Por otra parte, «el sentimiento del carácter sagrado del derecho á la existencia, ha penetrado profundamente en el alma de los pueblos cultos, y, aunque no todos proclaman aún el derecho á la existencia legal... la opinión pública no soportaría en ningún país cristiano que las Autoridades dejaran morir de hambre ó de frío, á un hombre cualquiera que él fuese». .. (3) Si este concepto inspira las transgresiones de tradicionales principio jurídicos, las ideas han variado mucho de algún tiempo á esta parte en beneficio de la colectividad humana y debemos congratularnos.

La vida moderna es carísima: la civilización que tantos bienes crea, impone también deberes duros; de la categoría de las supérfluas pasan un día y otro al círculo de las necesarias, mil cosas de que podían carecer años, sin perjuicio de la salud ni detrimento de un bienestar relativo, la mayoría de los ciudadanos Alcantarillados, aperturas y ensanches de calles, parques, arbolados, jardines, aguas, fuentes, mercados, maladeros, alumbrado, teatros, comunicaciones, esos y otros medios, hacen la vida moderna más sana, más agradable, pero ocasionan, por el contrario, una gran carestía en todo.

Efecto de ella es el malestar de las clases menos aco-



modadas en España; porque hay que sostener con Molinari y con Antoine (4) que los haberes del elemento obrero ni corresponden al desarrollo de la industria, ni están en armonía con los gastos precisos; que anuladas las instituciones benéficas, y aún otras de índole distinta, el menesteroso no encuentra alivio á sus pesares ni aún en aquella tan criticada sopa de los conventos, que para si quisieran en tantas y tantas ocasiones de su vida precaria, multitud de infelices; que aun siendo cierto como dice Karl Kautsky que las clases inferiores viven mejor que hace cien años, el problema de las subsistencias es cierto también que se agrava de día en día, cuando en ese otro tiempo á que el escritor socialista se refiere, países habia donde, salvo siempre una carestía, la crisis eran resueltas, porque el pobre sabía mejor sus deberes y el rico estimaba en más sus obligaciones.

## I.

Aunque Valladolid no entre en el tipo de las poblaciones que trata Hickmann en su Atlas (5), bien puede decirse que, si entre la Ciudad de Felipe III que satirizara Quevedo con justicia y la Capital moderna que iniciara Miguel Yscar y continuaran otros con mejor intención que fortuna y medios, existe una diferencia notable en cuanto á la carestía de la subsistencias, no le va en zaga en tal materia la urbe actual á la de hace quince años. Pan, carne, patatas, bacalao, arroz, judías, garbanzos, hortalizas, frutas, aceite, carbón, petróleo, leña, jabón, todos esos artículos comunes unos á las clases ricas y á las modestas, y privativos la mayoría de ellos de estas últimas, pues constituyen su alimentación principal, han subido mucho, algunos al doble, hasta al triple y aun á más.

Relacionadas con la cuestión de las subsistencias existen otras que no podemos menos de ir enunciando, si queremos formar un cuadro completo: son causas todas ellas que pueden influir y de hecho influyen en el estado actual que tiene el problema de consumo; es preciso, pues, ir las analizando, para saber en conclusión los elementos aptos y convenientes con que cuenta Valladolid para resolver el problema; los que resultan nocivos por el contrario; las ventajas que reportaría tal sistema por mejor ó menos malo, y los perjuicios que irrogaría aquel otro, con los motivos que existen para rechazarle.

Contribuye al mal estado del problema de las subsistencias: la cuestión obrera; la política local, en general la de toda España; el estado económico del municipio; la conducta de la prensa de bandería; el atraso del comercio y sus abusos; el régimen familiar; los impuestos sobre

el consumo; los arbitrios municipales; la desconfianza pública, y la falta de espíritu de asociación.

Tan someramente como es preciso, vamos á procurar desarrollarlas.

a) La tirantes de relaciones entre patronos y obreros es cada día más sensible. Ella da lugar, primero á rozamientos, luego, á desconfianzas, y, últimamente, al paro, algunas veces por una cuestión baladí. El patrono ha de computar con cargo al producto, toda la mano de obra y cuanto con ella se relacione. Así, si el obrero trabaja poco, lo hace mal, ó, por los motivos que sean, la huelga ha llegado á producirse, todas estas cantidades parciales las ha de sumar el capitalista al precio del artículo, para conseguir el tanto que ha de producirle la venta.

Ni obreros ni patronos entraron todavía, en cuanto á la organización del trabajo, y por punto general se entiende, en las corrientes de la vida industrial moderna. Exige esta, que á una nueva organización del esfuerzo humano. salida del tipo familiar y doméstico, sin otros vínculos que el interés mutuo, haya otras creaciones que sustituyendo los antiguos lazos, creen otros perdurables. Y el patrono, trabajando á la antigua, como en tiempo de sus padres muchas veces, piensa que puede tratar al obrero como si fuera ampliación de su familia, y convencido de la imposibilidad de su empeño, de su falta de autoridad por este lado, se dirige á ellos sin dulzura, les ordena con dureza y con pasión, y les dirige, sin afabilidad. El obrero por su parte, roto los vínculos familiares de la casa en que nació por efecto de ese mismo vivir moderno, crecido en el arroyo y criado en las tabernas, sin cariño oportuno en casa, con despotismo por los oficiales de taller ó de fábrica cuando es mero aprendiz, acostumbra á ver en el patrono, no al coadyuvador á una obra común, sino al enemigo nato de su clase: es preciso—ya se ha dicho—, combatir en los unos el egoísmo y el espíritu de dominación; en los otros, la desconfianza, la envidia, la avidez y la codicia.

Se valora todo en el consumo: necesidades del mercado, vicisitudes de la política internacional, calamidades públicas, vaivenes de la moda, batallar del vicio predominante, la costumbre, la rutina; solo la robustez del operario no tiene lugar apropiado en el *stock*, mientras el empleo diario consume las fuerzas del trabajador y le aniquila. Las frases de *Lamais* de que produce más un hombre saludable que uno enfermizo; uno descansado que uno rendido, uno contento que uno disgustado, en nada las apreciamos. El gasto orgánico exagerado, el consumo enorme de salud, el abuso aterrador de existencias proletarias, llega á lo inconcebible. Hasta el siglo XVIII las funciones de maternidad y de lactancia iban unidas; separadas hoy, con los perjuicios que todos sabemos, ha podido decir Fielden que «nuestra prosperidad

industrial se funda en el infanticidio.»

El conflicto entre el amor y el hombre de que nos habla Ziegler tiene lugar cada día; y ya venza el uno, ya la otra, la sociedad será siempre la vencida, ó por falta de existencias ó por sobra de seres entecos, engendrando la miseria física, la miseria moral, con los trastornos inenarrables que tales situaciones proporcionan.

Bien son de comprender los perjuicios ocasionados por la separación del capital y el trabajo: la desaparición de las pequeñas industrias independientes; la extinción de las relaciones personales entre patronos y obreros; la falta del sentimiento del deber y de la responsabilidad en los unos, de la fidelidad y sumisión en los otros; la sustitución de la solidaridad de la clase á la solidaridad de la empresa; la aglomeración de los trabajadores en las ciudades, dando lugar, con el abandono de los campos, al pauperismo y al socialismo; los pésimos alojamientos obreros, donde en revuelto montón conviven, sin ventilación y sin aseo alguno, sexos diferentes, habitaciones de las que dijo un Profesor de la Facultad de Medicina de París: «no es virtud, es heroísmo lo que hace falta á todo el mundo, para no encontrar en esos chiribitiles el odio á la sociedad que los tolera.» Causas como la de la sobreproducción, que, como la de la provisión del mercado mundial hoy, tan limitado ayer, da lugar, por forzarla con lógica, al paro; como la de la sustitución por las muchachas y niños, de los hombres, pues qué se necesita para las máquinas, atención y agilidad más que otra cosa; como la inseguridad del obrero, que en el caso mejor no tiene sino para vivir al día, por que si subieron los jornales, crecieron en proporción mayor los precios de las subsistencias, consumiendo en sí aquellas ventajas positivas, de cuyo estado lamentable se quejaba con razón este elemento productor en el mitin habido en Madrid por el mes de Marzo de 1904. (6)

Pues todas estas causas de carestía y malestar de la existencia, corresponden á la mayor parte de las poblaciones españolas y á Valladolid entre ellas.

b) Otro factor importante con que habrá siempre que contar es el político. La política local de todos los pueblos españoles, reflejo de la general de país, es de la peor especie, como esta. Política personal, egoísta, absorbente y mentirosa, sin grandeza en ningún caso, el pueblo, la parte de la nación que trabaja, paga y caía, la odia. El procura no estar afiliado á ningún bando á no ser por motivos racionales de defensa, y ninguna le merece confianza. Evocación bajo el nombre de Gobierno de todos los males nacionales, el pueblo está convencido de que mata las mejores esperanzas allí donde acierte á poner su planta. «Hacer administración» como se repite á diario, es decretar en la Gaceta disposiciones contradictorias muchas veces; es copiar al extranjero sin preparación, y

para un pueblo de costumbres y modo de ser peculiarísimos; hablar de moralidad, de orden, de dignidad, de amor al pueblo y á la patria querida, por cuantos no sienten los conceptos que expresan.

Como privativo de la administración local, resulta la falta de asistencia á las sesiones á no ser que se discutan en ellas asuntos de personal; la celebración de estas en segunda convocatoria; el paso de los asuntos sin que los Concejales se enteren ó puedan entenderlos; la escasez de iniciativas laudables; el espíritu de sistemática oposición en los contrarios; la protección decidida á parientes y amigos; la creación, mirando á negocios con el Municipio, de agencias llevadas por ediles y regentadas por terceros; la fiscalización en el matadero; los asuntos en los fieltos, en la Comisión de Obras públicas, en beneficencia, en todos los ramos, de que tan competentemente habla el autor de la Memoria sobre la administración local en España, premiada por la Academia de Ciencias morales y políticas, y ensalzada por Cánovas, Silvela, Sagasta, Dánvila, Canalejas y otros, que pudieron y pueden hacer algo más que aplaudirla y glosarla. (7)

La frase de Virgilio: en los pueblos latinos la administración se toma á modo de *sport* tiene en la inmensa mayoría de los Concejos españoles cumplida confirmación.

c) Son los Municipios «los factores más necesarios y poderosos de la reforma social como dijo Dilke; y al Concejo acuden todas las naciones, persuadidas de que una robusta vida municipal es el mejor cimiento de toda nacionalidad», según expresión de Fusinato. Pero el Municipio que, durante la Edad Media, gozó de una completa autonomía, perdido el gobierno directo por la Asamblea general de sus habitantes en cuanto á los pueblos y ciudades pequeñas, y sus libertades las grandes, tratados por la administración central como si fueran menores ó prodigos, tutela que tan cara cuesta, cesarismo contrario al derecho social y político; privados de la hacienda propia que administraran libremente un día; nutridos sus presupuestos con recargos sobre la tributación del Estado y con arbitrios imposibles y aun ridículos, llevan una vida de penuria que excede á toda ponderación, que les imposibilita de realizar su misión por falta de medios y por limitación de facultades.

Esta situación económica suya no puede ser más desastrosa: aunque de pronto tuvieran autonomía, no podrían realizar grandes obras, por falta de dinero y de crédito, de buena administración. Sin liquidar sus deudas con el Estado que les embarga por sus débitos, pero no les admite compensación en las cuentas; sin satisfacerles la misma entidad el tanto de sus bienes de propios; en descubierto con cuantas sociedades ó particulares le suministraron algo, por administración ó por contrata; en

baja el papel de la deuda municipal; con exceso de personal, ocioso ó inepto; sin confianza alguna que merecer al pueblo; incapacitados para concertar un empréstito en relativas ventajosas condiciones, la situación monetaria de la inmensa mayoría de los Concejos españoles es tan lamentable, que apenas si puede esperarse de ellos nada provechoso.

La autonomía, que cambiaría radicalmente el modo de ser de estos organismos, hay que darla, según están, con mesura. Porque, como dice Canalejas, sería perjudicial en la vida local, libertales de tutelas cuando no están capacitados; «porque el ejercicio de la autonomía requiere elevada conciencia del derecho y del deber, clara noción de la responsabilidad y conocimiento de los fines y de los medios»; porque si sólo la monomanía de la igualdad pudo imponer medidas uniformes, con los mismos tributos, á los grandes que á los pequeños, á las poblaciones industriales como á las agrícolas, con tradiciones y costumbres distintas, motivo debe ser este, para que no vayamos, por huir del *statu quo* intolerable, á caer en el extremo opuesto de una reforma peligrosa y aventurada por igualitaria, aun comprendiendo siempre que urge la variación.

El conocimiento mejor y más oportuno de los intereses comunales; la responsabilidad más efectiva sobre las autoridades locales; la economía y rapidéz de los trabajos ejecutados directamente, sin necesidad de intermediarios; la aptitud que adquirirían los ediles para el gobierno; la creencia de que los abusos podrían, con buena voluntad, suprimirse; el sistema de acudir al *referendum* para la enagenación de los bienes comunales y contribuciones extraordinarias, nos determinan á pensar que la autonomía sería un gran beneficio para la vida municipal, otorgada con cautela y con grande parsimonia.

En cuanto á la influencia que el régimen municipal pueda tener en la cuestión de las subsistencias, no creemos sea necesario añadir una palabra más después de la enunciación hecha.

d) La prensa no es eco imparcial de la opinión. Lo ordinario es que cada periódico esté afiliado á una política determinada; á lo menos tienen por alguna, simpatías que pecan de expresivas. Cierto que realiza muy buenas campañas; pero cierto también que defiende muy malas causas ó obra mal por omisiones constantes y voluntarias. Sirve la prensa local al espíritu de bandería, como sirve la llamada rotativa á este espíritu y al de empresa. Poniendo tal periódico la libertad y la democracia como lema y tal otro la religión y las buenas costumbres como escudo, laboran por sus conveniencias de un día, por sus pasiones. Y con cuatro frases como la de «hacer Castilla» (8), «esta tierra hidalga», «nuestra religión sacrosanta», «nuestras venerandas tradiciones», frases huera-

cuando no corresponden al ideal por la conducta seguida, pretende encauzar la opinión y darla norma.

Como si no fuesen mejores campañas las que podrían seguirse por la inanidad del Municipio; por las oposiciones sistemáticas que en él desarrollan los Catones baratos; por los fraudes en los alimentos, en la cantidad y en la calidad; por la blasfemia en pro de las buenas costumbres; por la gramática y el buen sentido en razón de los rótulos de las tiendas; por la instrucción para que haya libros menos disparatados; por la higiene contra multitud de viviendas imposibles; por la sanidad de la población con campañas por el aseo público y privado, sobre mil cuestiones de administración que están á la orden del día.

e) El comercio, si gozara de la confianza pública, podría ser de gran peso en la resolución del problema que se propone. Pero demasiado cerca de sus conveniencias; solicitando reformas tantas veces egoísta; mintiendo en sus ganancias y en sus pérdidas; acudiendo á ciertos medios para granjearse clientela á la que explotan en cantidad y calidad, hay que desecharle, en general, por nocivo. Empieza el comerciante español su carrera barriendo la tienda, de recadero asciende al mostrador, y, con gran trabajo físico, charlatanería inacabable, prudencia para no contestar al principal y varios años en la plaza, logra por fin establecerse. Lleva como bagaje para la dirección de sus asuntos, una gran marrullería en el oficio, que si le basta para crearse un capital á costa de privaciones y de esfuerzos, no es bastante cultura comercial la suya para desenvolverse á la moderna y tener iniciativas provechosas.

Su trabajo principal consiste en atraer consumidores por medio de regalos ó de rifas, sistema modernísimo en que caen muchos incautos; vender lo más caro, nunca lo mejor, y, casi siempre, falso. Su sistema de compras estriba en negar que el género recibido corresponda á las muestras que le presentaron ó á lo que él contrató; figurar que no ha menester nada, aunque carezca en absoluto de existencias; valerse de la tardanza en las recepciones, por pequeña que haya sido la falta, para dejar el artículo de cuenta del remitente. Con todos estos medios, el comerciante en subsistencias, que es al que he querido referirme, obtiene una ganancia positiva, medra, se enriquece, llega á los comicios, mas no logra obtener la confianza del público que le tolera por necesitarle; pero que le odia, con la malquerencia y el desvío que guarda á todo el que le perjudica.

Los monopolios de hecho, con todas sus desventajas, son otro de los obstáculos al abaratamiento de las subsistencias. Déjanse sentir bastante sus efectos en los pueblos de escaso vecindario, donde los consumos, por administración ó á la exclusiva, suponen siempre, ó tenderos

que tienen los mismos precios ó uno solo que de hecho los impone, pues la autoridad municipal brilla en este punto, cual en tantos otros, por su pasividad notoria: no queda más medio que aceptar el artículo por el precio impuesto ó renunciar á él sustituyéndole por otro, si le hay y quieren venderle.

En las poblaciones grandes se sienten estas mismas desventajas, aunque en otra forma, y sus resultados son más perjudiciales por más caros. Los industriales y los tenderos, de modo expreso ó tácito, se entienden y se conciertan de tal suerte, que la diferencia, cuando la hay, es muy corta de unos á otros, compensada muchas veces por la mala calidad del producto, pues no hemos de negar que hay comerciantes malos y peores. Así, poco importa al consumidor que haya en vez de una carnicería y una tienda, unos cuantos establecimientos más, pues tomará, sin embargo de esta famosa y cacareada concurrencia, pan á 0'28; leche á 0'20, carne á 2, 2'50, 3 y 3'50 según clase, *et sic de cæteris*.

No se establecen los precios á placer como sucede en los *trusts*, pero algo se le parece.

Para obtener después las consecuencias oportunas, vamos á fijar aquí el valor de los artículos en el mercado productor y los que alcanzan luego en la reventa.

*Pan*.—A 9'50 pesetas está el trigo con peso de 94 libras en fanega; á 0'28 está en Valladolid el pan de calidad inferior, el kilo. Sin embargo, registro que la harina de tercera está á 4 pesetas arroba, y como cada una de ellas produce, según nota que tengo de los pueblos, 13 kilos, resulta que dandome 13 x 28, precio del kilo, la cantidad total de 3'64, el perjuicio del industrial en cada arroba es el de 0'36: así se arruinan.

En Italia (Turin, Milán, Cremona, Padua, Palma) el quintal de buen pan produce 112'50 kilos.

*Vino*.—Una pérdida aproximada tiene el *cantintero*, y de aquí el cierre voluntario de tantos establecimientos de esta clase. En los pueblos cercanos á Valladolid, en Simancas por ejemplo, el vino está á 4 pesetas cántara, por consumos hay que agregarle 2'40; por arrastre, siendo en grande cantidad, lo menos 0'10; por correduría 0'10, total: 6'60. A esa cantidad y aún á menos se vende luego dentro de la Ciudad.

El fraude es manifiesto, porque el tabernero ó el almacenista no pierden.

*Aceite*.—En los centros productores se cotiza muy caro el aceite, porque es de esperar una cosecha bastante escasa. La cuenta para este artículo adquirido en pequeñas partidas, es la siguiente: 11 ú 11'50 pesetas sobre estación de envío, precio del artículo por arrobas; 0'25 ó 0'15 según estación (tiempo) por el uso de envases, también por arrobas; 0'75 por arrastres; 3 pesetas por consumos. Total, en el caso peor, 15'50. El tendero expende uno parecido,

peor, por arrobas y medias arrobas, á 18 pesetas. Asusta pensar á como le venderá siendo más al menudeo. La ganancia en el caso apuntado es de 2'50 pesetas.

*Pasas.*—Artículo solo de regular consumo, para las clases ricas. Las hay de dos clases muy parecidas, racimales *cuartas* y *bajas*. Las de inferior calidad suele venderlas el comercio por las inmediatas superiores. La diferencia de unas á otras es en el almacén del país productor, no del labrador, pues se comprarían más baratas, de una peseta ó una cincuenta. La caja tiene 10 kilos netos y su precio 7 ú 8 pesetas. El arrastre cuesta, 0'79, los consumos 1 peseta, la traída desde la estación, si no se tiene carro, 0'05, la baja por *pérdidas* en los pesos, 500 gramos. Igual á una suma de 8 ó 9'84. El comercio vende el kilo á 1'50.

No me quiero referir á la manera que tienen de contratar este artículo, pues raya en lo inconcebible

*Garbanzos.*—Una clase inferior de ellos cuesta á 30 pesetas fanega, los 44 kilos. Véndelos el comercio á 0'90 al menudeo, por kilos. La ganancia, desquitando una peseta 50 céntimos aproximadamente por consumos y otra por arrastres, si llegan á estos tipos, es de 7 pesetas y 10 céntimos en fanega.

*Carbón.*—El carbón de cok vale en mina á 21 pesetas la tonelada. Cuesta 18'70 de transporte, 1'75 de arrastre al almacén y 3'15 de consumos. En total 44'60. Se vende la tonelada á 55 pesetas. Quedan 10'40 para cubrir gastos y para ganancias.

*Frutas.*—La arroba de uva se expende á 3 pesetas. Por kilos llevan á 0'50 y 0'60. Calcúlese cuanta no es la diferencia en favor.

En las frutas del tiempo el rendimiento es enorme. Pongamos un ejemplo: El comerciante pide dos vagones de naranjas. En el caso, bien improbable, de que tenga que desechár entre los dos uno por *completo*, el producto del otro le compensará de gastos y pérdidas, y aún el rendimiento ha de ser respetable.

Con las hortalizas sucede lo propio.

Sin acudir á otra clase de ganancias, como el aplazamiento en los pagos, la tardanza de una letra, la satisfacción al contado, pues todo se resuelve en dinero, notamos que en el comercio de subsistencias sin descender á detalles, el rédito debe ser muy saneado á juzgar por los efectos en las personas y en el capital.

Cierto que los gastos por contribución, local, luz, dependencia, enseres, capital empleado y otros, no han entrado en las cuentas, pero, así y todo, el tendero, el fresquero, el cortador, el tabernero, el almacenista de aceites, el panadero, todos estos industriales que son los que mejor se tratan, son también los que medran, los que se les conoce con capital al cabo de unos años, los que compran fincas, los que mandan construir casas, los poseedo-



res de buenas alhajas, los que tienen siempre para una contrariedad ó un aprieto.

¿No es una burla sangrienta que un comercio mazorral se imponga siempre, y, por culpa de administradores y administrados, siga este estado de cosas, convencidos como deben estar unos y otros de que para satisfacer fines colectivos no basta ni el libre ejercicio de la iniciativa individual ni la cooperación libre?

f) A este estado de cosas ayuda bastante con su sistema funesto el régimen familiar. De una parte, la penuria de la vida española es tanta, que careciendo muchas veces las familias, de posición para vivir al día, es menester vivir al crédito, y tenerle con un tendero, aunque se sepa que explota en todo, es contar con una ventaja positiva. De otra, el orden en muchas familias no es el mejor, todo se deja para última hora: con el «no hay tiempo», «no se tiene muchacha», «no caí en la cuenta», «á ver si se pasa sin ello», al tendero más inmediato acude por artículos que, adquiridos de otro modo, pudieran resultar beneficiosos. Además, el «me he acostumbrado á los artículos de fulano», «los de mengano son mejores», expresión de que la señora de la casa no sabe ó no quiere ir más que á un lugar determinado ó de que la presentación le agrada más, es otro gran perjuicio muchas veces.

La llamada en España muger de su casa, es la que ahorra y calcula ciertamente; pero es también la que no sabe comprar con su funesto regateo; la que dispuesta al sacrificio, pero á un sacrificio absurdo que comienza por privarse la primera de lo necesario en pró de las superfluidades de los demás por un miramiento social mal entendido, sus privaciones pueden resultar perjudiciales muchas veces, por dar lugar, con la pobreza de la sangre, á enfermedades mortales.

El círculo en que siempre se ha movido legalmente, bajo la dependencia económica del marido, sin poder disponer con entera libertad de los bienes propios, sin administrar su haber, este régimen tradicional mata sus aptitudes, y plegada al hábito, á no pensar por su cuenta, á tener tutela en todo, las consecuencias tienen que ser desastrosas.

Pues si pasamos de la muger propietaria de fondos por ejemplo, á la que es el sostén de la familia con los salarios suyos, como sucede tantas veces, la inconsecuencia sube de punto. Contrario el sistema seguido á la economía racional, cuando éste no ataca la autoridad en la familia, seguimos en nuestro país el antiguo, sumando, con Francia, Portugal, Bélgica, Holanda y Suiza, en algunos de los cuales algo se ha variado la legislación en este punto, 75 millones de población, contra 333 que forman Rusia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Austria, Alemania, Italia, Inglaterra y con esta el Canadá y la Australia, y

los Estados Unidos, en cuyas naciones es la muger propietaria de sus salarios. (9)

Consecuencia de la penuria en que vivimos, de la escasa sanidad de la población, de la organización en todo, es la depauperación tremenda que nos mina, notada en la demacración de rostros, en la falta de sustancias grasas, en el modo de andar, en la vida que se hace, en la facilidad con que de cualquier enfermedad se va á la anemia, y de la anemia á la tisis.

Por lo que respecta al presupuesto familiar, las consecuencias relatadas producen los aplazamientos en los pagos, la liquidación de la cuenta cuando se cobra el triste haber ó se percibe la renta mísera, y el tener que pasar por todo en ellas. Mas es consecuencia que trae aparejado tras sí todo progreso, cuando inhábiles ó impotentes para explotarle, exige condiciones de realización sin compensación posible.

En confirmación de las verdades anteriores, examínemos muy por encima el gasto de un obrero en el extranjero y lo que arrojan algunas estadísticas de fuera por lo que se refiere á varios artículos consumidos por españoles.

En primer lugar, en las informaciones llevadas en el Ministerio de la Gobernación por la Junta de Reformas Sociales, y hoy por el Instituto del mismo nombre, vemos confirmada esta verdad: lo poco que en España dedicamos á la alimentación, el *minimum* necesario, y el escaso haber con que cuentan para atender á todas sus necesidades las clases menos acomodadas.

En la obra de un escritor italiano, Nitti (Francesco), (10) leemos datos sobre el consumo de café, te, azúcar, tabaco, aguardiente, cerveza, aceite, vino y alcohol puro, por cada cabeza en todas las naciones europeas. Con ser los datos incompletos sin duda, ellos demuestran, aún en artículos no necesarios, mas que la sobriedad, la miseria con que vivimos en nuestro país.

Las cifras para España, son las siguientes:

Años de 1871 á 1880.	De 1891 á 1890.	De 1891 á 1895.	De 1896 á 1900.
Café (11). . . 1'09	2'08	3'01	3'06
Té . . . . . »	»	0'04	»
Azúcar. . . 2'05	3'20	5'35	4'65
Tabaco. . . »	7'70	11'80	»
Cerveza . . . »	1'65	2'89	»
Aceite. . . . »	1'08	1'03	»
Vino . . . . . »	115'00	86'01	108'00
Alcohol. . . . »	»	10'11	»

El consumo del azúcar segun F. O. Licht, de Magdeburgo, es por cabeza, en España: de 1898 á 99, 5,56; de 1899 á 1900, 4,81. de 1900 á 1901, 4,55; y de 1901 á 1902, 4,48.

En cambio, Inglaterra consumía en 1896 mucho más que en 1860. No he de enumerar sino tres artículos de los muchos que cita Woods en su estadística sobre la materia: de carne, consumía en 1860, 100'51; en 1896, 130'39; de arroz, 1'41 y 6'49; de azúcar, 34'14 y 85'29, con un aumento respectivamente de 30, 300 y 150 por 100. (12)

Desgraciadamente, aunque en España hubiera estadísticas apreciables, no pudieramos decir otro tanto. Es verdad que, aun hoy, la mayor parte de las naciones apenas si se nutren como Inglaterra en 1860, y esto, para nuestra vanidad, no deja de ser un consuelo.

Conforme al estudio hecho por Sauerbeck valiéndose de su *Index numbers*, sabemos que en Inglaterra los precios de los alimentos han ido decreciendo puede decirse, pues nada importa al fin que se noten muy ligeras oscilaciones de alza como sucede de 1897 á 1898 en dos ciudades, y en cuatro en 1899. El estudio está hecho sobre treinta y cinco artículos distintos, y no puede dar lugar á duda el resultado. El decrecimiento de los precios comienza en 1875. Circunstancia ventajosa es esta que no ha tocado á su punto de término, y que no ha de influir en la depresión de los salarios, fenómeno al que Denis (13) profesor en la Universidad de Bruselas, llama «un mal insidieux pénétrant tout l'organisme social», y que es de sentir ciertamente no haya penetrado en la economía nacional de España para experimentar, por lo pronto, sus efectos beneficiosos.

Parece que vamos en esta materia camino de la Edad Media, cuando los precios de los artículos de primera necesidad bajaban paulatinamente, al mismo tiempo que subían los efectos manufacturados.

El obrero inglés, que en principios del siglo XIX llegaba al número 51 como indicador de sus salarios y al 111 por sus necesidades, con un trabajo medio de 13 horas, alcanzó en 1899, el 99 para los primeros y el 68 para las segundas, con un esfuerzo prestado en 9 horas y, muchas veces, en 8. De aquí la disminución de la mortandad, el crecimiento en la edad media de vida, la baja de la criminalidad etc.

Sin indicar para otras naciones precios de subsistencias, diremos en globo, que una familia francesa de seis personas, ha menester como presupuesto anual en el cual entra buey, puerco, vaca, carnero, vino etc., 1092 francos. Es de notar que los artículos proporcionados por la industria, han bajado en un período de 50 años un 50 por 100, mientras que, en el mismo tiempo, los suministrados por los a deanos, como la carne, los huevos, la manteca, las patatas, han subido un 14 por 100. La vida del obrero, por la baja de los alimentos y el alza de los salarios, mejoró mucho en Francia, aunque no alcanza la altura que en Inglaterra (14)

En Bélgica, han crecido los salarios el 110 por 100 y

han bajado los alimentos el 40 por 100. El trabajo cotidiano de 13 á 11 horas. Conforme á una monografía muy interesante de Quéker, que ha estudiado el presupuesto de muchas familias belgas, sabemos que estas dedican á su alimentación el 54 por 100; 13 á la habitación, 16'50 á placeres. En cuanto al detalle de alimentos, el 23 por 100 al pan, 9 al café, 2 á la leche, 22'75 á la carne, 12 á patatas, 6 á bebidas etc.

Los precios de los artículos en los Estados Unidos, son un 24 por 100 más baratos que en Francia, mientras que los jornales son bastante más caros y se pagan por horas. De la información practicada en los Estados Unidos por Vaxweiler (15) para saber los elementos respectivos de alimentación de un adulto en Norte América y en Bélgica, resulta una diferencia notable en favor de la primera nación. Consume un norteamericano 99 kilos de carne y un belga 26; de grasas, 14 y 4; de azúcar 31 y 2; en cambio, de harina, 128 y 183, y de patatas 126 y 243.

En los *restaurants* económicos de cualquier ciudad norteamericana, cuesta 10 céntimos la ración de pan y manteca; 10 la de carne con patatas y 10 también la de sopa. Como las comidas fuertes se hacen en familia, á medio día se toma lo que decimos aquí un tente en pié en los *bars*,—que corresponden á nuestros figones—de pié, donde se recuperan las fuerzas.

Según Bohmert, en una familia pobre, la alimentación consume por término medio, el 64 por 100 de los ingresos, y así el Estado como el municipio, clases directoras como elementos capitalistas patronales, procuran que los asalariados puedan restaurar las fuerzas perdidas, con nutrición suficiente.

En cualquier población extranjera es la vida más barata que en cualquier otra similar española. Y es que además del progreso mayor de cada país comparado con el nuestro, y del mejor sistema de tributación ó con mejor intención aplicado, los ediles están mas penetrados de la misión que el cuerpo electoral les confiara.

Mientras los salarios han subido en todo el mundo el 100 por 100 para los hombres y el 60 por 100 para las mujeres según otro autor que leo, en España al par que ascendían en buena proporción, no igualando á los de otros países, subieron los alimentos con un sobreprecio de 35 y 40 por 100 sobre los que tenían hace 8 años, agravando la situación bastante espionosa de suyo.

Con los datos que ya conocemos, vamos á presentar un presupuesto de una familia obrera en Valladolid. Tomo como tipo el oficio de albañil que es uno de los más socorridos, pues constantemente se están haciendo obras de reforma en la población. Como no debo aceptar como tipo el mayor jornal que disfrute uno de los del oficio, y como estos al fin son pocos, elijo un obrero de albañil, que pertenece, como obrero simplemente, á la mayor par-

te de los de su clase, y por otra es de los que están mejor pagados. Elijo también el verano para que el precio sea mayor. Así y todo, no alcanza por día sino 2'50 pesetas. Pero como el mes tiene cuatro domingos y en estos no se trabaja, he de rebajar cuatro días del mes por una parte y otro más, cuando menos, por otra, día festivo también ó perdido por cualquier circunstancia, que me reduce el mes á 25 días los que multiplicados por 2'50, arrojan un total mensual de 62'50 pesetas. Este es uno de los casos mejores que pueden darse, porque queremos suponer también que en todo el año no tengan, fuera de los marcados, ni un solo día de paro. Cálculo que tendrán muger y dos hijos de prole, y no es ésto muy prolífico, si recordamos los conflictos entre el amor y el hambre.

Necesitan:

	<u>PESETAS</u>
Alquiler de casa, zaquizami antihigiénico . . . . .	15
Dos panes, dos kilos diarios, 60 kilos al mes, á 0'28 . . . . .	33'60
Diez días á 0'30, de sangrecilla, comida de alimentación escasisima . . . . .	3
Cinco de bacalao ó algún otro equivalente, á 1'60 . . . . .	8
Tres de carne, 1'50 kilo, á 2 pesetas . . . . .	3
Dos de fresco . . . . .	1
Sesenta kilos de patatas para todo el mes . . . . .	6
Cocido durante los 30 días, tomado ya he- cho en una taberna (sin vino). . . . .	15
	<hr/> 84'60

No creo que se nos tache de exagerados, pues que las cifras parciales no pueden ser menores ni en precios, ni en cantidad y calidad de los artículos. Esta familia obrera que faltándole solo para subsistencias, 22'10 pesetas, tercera parte de su haber, sale adelante, es á costa de su salud, pues que ni aún lo dicho come; á costa de la educación de los hijos si la madre va en busca de otro jornal como demandadera ó cosa que lo valga; á costa de un buen régimen viviendo toda la vida de un modo transitorio, sin pagar á nadie ó á los menos posibles, derrotados, mugrientos, famélicos y escualidos.

g) El impuesto indirecto sobre el consumo, agrava notoriamente el problema de las subsistencias: fundado desde antiguo en el absurdo de que el gasto que se grava está en razón de la renta, cuando ni cuantitativa ni cualitativamente es proporcional á ella, será un impuesto sobre gastos como dijo Rau, es una imposición á las gentes de haber misero, contraria al principio de la igualdad tributaria, obstáculo al mejoramiento de la vida social, aunque la hicieran posible los salarios reales.

Desproporcionado cualitativamente á la renta por ra-

zón de su fijeza, desigual en atención á la familia, tasados los objetos de lujo, dentro del consumo, en parte mínima, y la cuota mayor «soportada por la generalidad de los asociados cualquiera que sea su condición económica, no en razón proporcional sino en razón inversamente progresiva», el impuesto de consumos con su cuna en las aristocracias de las ciudades, como invención que Justi dijo de hombres egoístas que «consiguen su felicidad y prosperidad á costa del bienestar general», llenaría, dentro del sistema tributario la función compensadora cuya misión tiene, gravando en pequeñas sumas, las mercancías que consumen las clases pobres, elevando el *minimum* de exención de pago, mejorando el de las familias numerosas, graduando las tarifas según los valores de los artículos, gravando fuertemente los consumos voluntarios ó de lujo, siguiendo, en suma, la tradición española, iniciada, que sepamos, por los Reyes Católicos, y desarrollada por escritores meritísimos, tan conocidos como los PP. Rivadeneyra y Mariana, que, en su *Tratado del Principio cristiano* el uno, y el otro en su obra de *Monetae Mutatione*, aconsejan que sobre los artículos de primera necesidad se impongan pocos tributos, gravando, por el contrario los de puro recreo y de lujo, «dejando las otras mercaderías y cosas necesarias, más libres y baratas», con que acrecerán las rentas reales, principio financiero puro, de que la disminución del impuesto produce muchas veces aumento en los ingresos.

Aquellos productos que no son indispensables para la vida, tales como el aguardiente, la cerveza, el vino, la cidra, el azúcar, el tabaco, deben gravarse fuertemente.

La Comisión nombrada para suprimirlos en España, no sabemos que resultados dará; probablemente ninguno. Hay quien se inclina, entre los escritores, por seguirlos, modificándolos, en atención á las cualidades que tienen. Hay otros que se deciden porque todos los impuestos sean directos, teniendo en cuenta los perjuicios de todo órden que el indirecto de consumos acarrea. (16)

Suprimiose en Lyon el impuesto de consumos previa aprobación del Ministro de Hacienda del país vecino, y la nación centralizadora por excelencia, ha entrado de lleno, aunque de modo muy parsimonioso, en la municipalización de los servicios. Como los ingresos que reportaba el impuesto suprimido quedaban al descubierto, se reforzaron con los siguientes, ninguno de ellos, por los artículos que gravan, imprescindibles para la vida: el alcohol que antes pagaba 51 francos por hectólitro había de tributar en adelante 400; los caballos, 90 francos por cabeza; se gravaba en un cinco por ciento el rendimiento total de los edificios; en 25 el valor en renta de los terrenos. Con el nueve por ciento contribuirían los alquileres mayores de 150 francos; ocho por ciento sobre alquileres de tiendas, con una escala de hasta el 20 por 100 según partieran

de menos de 500 francos ó fueran superiores á 3000; 10 céntimos sobre cada localidad de espectáculos; 20.000 francos en que se calculaba el producto del impuesto nuevo sobre círculos de recreo, y otros menos importantes.

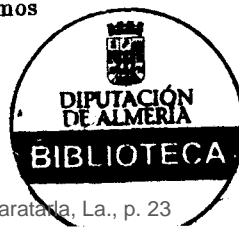
¿Porqué, pues, no hemos nosotros de suprimirle ó mejor de reformarle en beneficio de la baratura de la vida?

¿Tratará la comisión que se ocupa de ello de reformarle conforme á una pauta única? ¿No deberá tener en cuenta, cualquiera que sea el sentido en que se determine, que las tradiciones, las costumbres, las ocupaciones, las riquezas, las bases contributivas en fin, difieren de una región á otra, y, en asuntos económicos, si hemos de ser racionales y justos, hasta de capital á capital y de pueblo á pueblo? ¿Se olvidará que causa muchos perjuicios «uniformar el gobierno de todas las provincias sin consideración á los fueros y costumbres particulares», pues, «necesario es que las leyes rijan como el vestido la forma del cuerpo y le diferencien en cada Reino y nación»? (17)

En Valladolid se ha tratado de suprimir el impuesto de consumos, gravando la propiedad urbana en su justa medida, pues, á lo que parece, es escandaloso lo que ocurre en este punto. La forma era, quedarse el Ayuntamiento por arriendo, conforme al cupo de 1903, con las contribuciones directas, obligándose á suprimir el impuesto dicho. El Sr. Vaquero, Alcalde en 1904, presentó su «Proyecto de Reforma de la Hacienda municipal» en 8 de Abril de este año. En este trabajo, comparativo con los tributos de las cabezas de partido, nótase una gran ocultación, que si el catastro se hace este invierno, saldrá á la superficie. (18)

Pero aun dejando á parte que Valladolid no debe librarse del impuesto de consumos sino por medios justos, y no creo ciertamente que pertenezca á esta clase el que el Sr. Vaquero proponía, por fundarse en la ocultación de riqueza, que si la hay, debe el Estado percibir la cuota correspondiente, sería el ensayo demasiado importante para que el Municipio de esa ciudad pudiera darle cima con acierto. Además, creo que los tributos no deben resolverse todos en directos, sino reforzar los indirectos, para que sobre las clases pobres no grave sino lo preciso, sin perder de vista el espíritu compensador que representan.

Huyamos de amparar el impuesto progresivo en perjuicio de la miséria, á la vez que combatimos el impuesto progresivo sobre la riqueza; hagamos que el pobre no satisfaga por consumos cifras desproporcionadas, del 64, del 70, del 80 por 100, más todavía, pero evitemos que de concesión en concesión, sean las clases acomodadas las que paguen todo, llegando con la nacionalización del suelo y de los instrumentos de trabajo, validos del impuesto, á límites extremos, y con el esfuerzo prestado por el trabajador á las tres horas de que habla Bebel, que copiaríamos



á escape como pueblo de holgazanes: no libremos en absoluto y tan de plano de todo tributo á multitud de individuos, que ciudadanos de un Estado, á levantar sus cargas debemos contribuir en la medida de nuestras fuerzas exactas.

h) Los arbitrios municipales son también otra rémora y otra fuente de abusos.

Arbitrios sobre puestos públicos (44.500 pesetas), mercados (130 000), matadero (80.000) y varios de menor entidad á los cuales no me puedo referir individualmente por estar englobados con otros, aunque la mezcla no se me alcance, dan un total, por los tres conceptos expresados, de 254.500 pesetas. (19) El municipio, rebajando bastante estas cifras, prestaría un señalado servicio á la alimentación pública, como coadyuvaría á la sanidad de la población, dejando de imponer arbitrios por el lavadero de las Moreras, por la colocación de casetas para baños en el río Pisuerga, por alcantarillas, que gravan estos tributos la limpieza, y él Concejo debió y debe impedir que sus administrados cobren horror á la higiene. (20)

La limpieza contribuye á la salud, está al buen humor, á la disposición de ánimo, á la productividad del trabajo con la buena alimentación, y, todo junto, al ahorro y al bienestar.

i) La desconfianza pública hácia todos los factores que intervienen en el problema de las subsistencias, no puede ser más marcada. Burlada una y otra vez por las personas de quienes hizo sus idólos, vocingleros jactanciosos ó moralistas de ocasión, venidos al carniño del amigo, á las conveniencias ó á otras cosas, desertores del puesto á donde se encumbraron, la opinión pública que sirve tantas veces de escabel, generosa y confiada de ordinario, replegada en sí y retirada á su casa, rechaza toda intervención en la vida pública. Ni es este el momento de discernir si hace bien ó mal: la engañaron cien veces, y no la inspiran confianza los políticos de todos vuelos: ha menester hechos. En realidad, está ayuna de dirección, falta de encauzamiento, sin fines colectivos que no sean vagos, con ideas que rayan frecuentemente en las fronteras de la duda, obligados los pocos militantes en política, á seguir, de modo más ó menos cercano, y por defensa propia, un credo en que no comulgan y una política que en su fuero interno califican de concussionaria, y otros, por apremiantes necesidades de la vida, á defender un ideal de estirpe baja, poniendo energías, cultura, palabra y pluma al servicio de inauditas bastardías. Esta es la opinión pública que siente, piensa y quiere, la masa neutra, no toda independiente por desgracia, que pudiera hacer mucho y hace tan poco. Clase, cuyo acceso á una obra supone una victoria, y cuya retirada y cuya ausencia, da de través, en fuerza de tiempo, con lo mejor fundado. Y es que si la fé pasiva en el pueblo sirve para con-



solidar una obra, la guerra sorda, la falta del aura popular, el movimiento de una acción por decirlo así en el vacío, mata y hunde reformas quizás beneficiosas.

Supongamos una cooperativa fundada después de maduro exámen, calculada bien, organizada con maestría, dirigida con previsión y administrada con honradez, pero donde el público, aleccionado por fracasos anteriores, no vaya á comprar por no perder las simpatías del tendero ó por otros motivos de mayor vuelo: necesitaría doble tiempo y mayor resistencia de capital para poder sostenerse.

Pues en mi concepto, este es el caso de la opinión pública en la Ciudad de Valladolid, y de este modo influye en bien ó en mal en el abaratamiento de las subsistencias.

j) De espíritu cooperativo sobre todo, está ayuna la capital castellana. La desconfianza de una parte y la desidia de otra, impera en el ánimo de sus pobladores. Desconfiando del vecino sin razón que lo justifique, mófanse de cualquier buen intento sin examinarlo por supuesto, y cobardes ó mal intencionados ó sordos ó egoístas, lejos de ayudar á los organizadores de cualquier institución, someten sus actos á crítica puramente negativa. Luego, preciso es decirlo también, las mismas personas son las que han de figurar en todo, sirvan ó no para el caso: la posición social ó política, el modo de comportarse, las simpatías, el espíritu de clase, asoman por doquier para colocar un candidato. Y así, entes que para otras cosas pudieran valer mucho, han de regentar negocios que ni de cerca ni de lejos saludaron nunca. Confundida la acción con el consejo, la ejecución con la consulta, con un sin fin de organismos tales como consejos, jurados, juntas directivas, amen de sus presidentes de honor etc., el tiempo se pierde, el dinero se deja filtrar muchas veces en tonto, y la institución de subsistencias que había de ser por su esencia reguladora de precios en el mercado local, reguladora es, sí, pero con ventajas para el comercio abusivo, pues que todas estas faltas se resuelven, en que son sus alimentos más caros, y á veces más malos.

La cooperación en suma, y con estas condiciones, aunque teóricament: evite el antagonismo de intereses entre productor y consumidor, vendedor y comprador, simplifique y moralice el cambio, reduzca al *minimum* el número de los intermediarios, suprima el parasitismo, la explotación, las falsificaciones y el espíritu mercantil, habitúe á la administración, la cooperación en el medio relatado sería un fracaso.

Y si las bases de su acierto están en las mismas que las de la producción, y si es evidente que la vida en común sería económicamente la más barata, no hay razón alguna para que, con buena voluntad, la cooperación no sea, en todos los órdenes, provechosa.

Estas cosas que suceden en España tienen lugar por razón de carácter, por falta de tenacidad, de voluntad decidida para salir adelante con el empeño.

La cooperación ha adquirido en Bélgica proporciones notables en un período de veinte años. Representa por las sociedades de subsistencias la fuerza mayor del partido socialista, con la ventaja de no tener de contrapeso al comercio en pequeño, rémora de los partidos conservadores. Las agrícolas, por el contrario, son el nervio y constituyen la masa del partido católico, hechas por un clero capacitado para el combate.

La Cooperativa de Gand, fundada en 1898, con su clientela en Zèle, ciudad grande situada en la región más pobre de Flandes, vende, con medios casi ridículos, de 4500 á 7000 kilos de pan diarios, según los períodos, á precio de 20 céntimos kilo y ganancia de medio céntimo en pieza.

El Gobernador en Francia del Crédito Territorial, calculaba los beneficios de los grandes almacenes en el 45 por 100; en Suiza, la economía neta de las sociedades de consumos, alcanza al 12 por 100; en Bélgica, las pequeñas lecherías socialistas, en el Luxemburgo, satisfacen á los productores 10 y 12 céntimos por kilo de leche; en París, Gabriel Ardant ha comprobado que los vendedores de frutas y hortalizas, compran sus géneros á los intermediarios un 30 por 100 más caro que á las casas de comisión, y el pescado de las calidades ordinarias comprado al por mayor, libre de arbitrios y otros pagos, á 20 céntimos el kilo, se vende por término medio, á franco.

En Holanda, La Haudeverkers Vriendenkring, asociación de artesanos de Amsterdam, fundada en 1869, cuyo 95 por 100 de ella es personal judío, ha hecho con los panaderos un contrato para que le suministren su mercancía con un 12 por 100 de reducción sobre el precio ordinario del artículo. Y no se crea que la sociedad es de muchos miembros, solo de 1000. Los otros panaderos fueron consintiendo paulatinamente en la rebaja y se trataba últimamente de fundar una panadería cooperativa bajo la salvaguardia de los rabinos.

En Rusia, en cambio, la situación no puede ser más triste: los caminos de hierro y el dinero abundante alzaron por todas partes los productos necesarios para la vida, como el trigo, el maíz y la patata. Recrudesció el mal estar del pueblo con las guerras últimas y los trastornos interiores diarios, y en el año actual y el venidero crecerá más todavía esta situación precaria, por no haber tenido como otras veces, buena cosecha. El productor deja en el país las clases peores; las mejores, si no las vende al extranjero, las enajena á la industria como materias primeras. La carestía del pan, ha hecho muchas veces que se sustituya por patatas; á los niños se les ha dado pan en vez de leche en el baillago de Kondriavizelo, por-

que ella iba á nutrir la quesería que dentro de la circunscripción tenía Mr. Verestchguine. Con la disminución de las bestias en todo el imperio, por punto general se enciende, ha encarecido la carne. La libra de esta, cuesta de 10 á 15 kopecks. Los judíos, que son braceros del campo, ganan de 30 á 40 kopeks: lo apuntamos como nota triste.

Las ventajas que proporciona la cooperación son notorias. No mata esta, como se ha dicho, al pequeño comercio, no; deshace al panadero, al tendero de artículos alimenticios, al carnicero, á gentes de esta clase, no mas que á estos casi siempre. Pero ellos pueden organizarse también: que lo hagan, porque entre el interés particular y el general, caso de conflicto, debe ceder el primero al segundo: la sanidad social y la garantía pública así lo exigen. (21)

El elemento que pudiera hacer algo útil, el relativamente jóven, con energías é independencia económica, es en toda España, en general, el peor de la tramoya humana. Aburrido en los salones de círculos y tertulias, bostezando, ocupado en comidillas de aldea, en prensa la inteligencia para demostrar que aquél político es mejor que este, tratando del sastre como la muger de su modista ó contemplando el corte de sus botas; Pérez ó Sánchez del montón anónimo, abogados de ordinario, incapaces de redactar con sentido una demanda, inútiles para sí y perjudiciales para sus conciudadanos á quienes también se deben por lo que son y por lo que poseen, se arruinan neciamente, copiando su saberlo, de modo casi minúsculo, á los antiguos aristócratas, en manos sus asuntos del aperrador ó el cachicán consabidos, al que toman cuentas semanalmente de una labranza tan atrasada como sus directores.

## II.

Hemos visto el estado en que se presenta en la ciudad de Valladolid la cuestión de las subsistencias, los elementos con que cuenta para resolver el problema, la situación precaria porque el obrero atraviesa, la incuria de los administradores, el estado económico del municipio, la conducta de la prensa política, la vida de las familias, el estancamiento del comercio y sus prácticas abusivas, la rémora que suponen los impuestos indirectos sobre el consumo y los arbitrios municipales, el desvío del pueblo hácia el conejo y la falta de espíritu de asociación.

En una situación lamentable como esta; ante el problema cada día más grave del encarecimiento de la vida; con una población bracerá desproporcionada; con un número bastante crecido de empleados públicos y particulares, cuyos sueldos son hartos pequeños para el modo de vivir actual; ante la creencia firme de que las energías

individuales no son suficientes por tenacidad que haya, para solucionar el conflicto; de que la cooperación libre tiene menos arraigo, lucha con más dificultades y acabaría por sucumbir, menester es escogitar medios, que si no perfectos, en lo posible, lleven aparejada siquiera la esperanza de que podrán por su eficacia ir sorteando dificultades, y á la postre, salir airosos en el cometido.

En teoría hay dos para dar cima á la cuestión.

Uno, entregar en manos de una sociedad cooperativa, coordinada con el Ayuntamiento, la misión de abaratar las subsistencias por los mil medios que se crean convenientes; y otro, que estos mismos servicios los realice el Concejo directamente, por sí.

La empresa pública, la colectividad que se encargara de una misión semejante, habría de poner á contribución del fin que perseguía un capital respetable: primera dificultad, dado el escaso espíritu de asociación que hoy por hoy existe en Valladolid. En segundo lugar, era preciso para esto, que el Municipio, con más crédito sin duda que hace años, gozara de buen nombre económicamente hablando, dificultad también que acrece el problema. Pero constituida la sociedad, cimentada, aunque el Ayuntamiento tuviese todas las garantías imaginables, aunque, conforme á los productos que tuviera la colectividad creada, ingresaran en las arcas del Común, en forma de impuestos, fuerte suma, con que las clases menos acomodadas de la población pudieran ser beneficiadas en mil formas; ó bien, establecida de antemano una escala, la entidad arrendataria del servicio, quedase obligada á disminuir en un tanto por ciento este, en armonía con el rendimiento superior al calculado, siempre resultaría muy difícil comprobar de hecho la cuantía de las compras y la de las mismas ventas. Por otra parte, cuando el Municipio contrata con una empresa un servicio, tiene que hacerlo por plazo largo, mucho más en los de la índole del que tratamos, por su propia calidad y por ser, asimismo, nuevo. La empresa ha de obtener un rendimiento, que, en asuntos industriales, aunque muchas pierdan, no sería negocio bueno, si no cubriese á todas luces un 15 por 100, ventaja que, con otro sistema, puede quedar en beneficio del pueblo, por ún procedimiento ó por otro. Sus empleados y mandatarios, como á su devoción que están, aprètarían sobradamente los tornillos para exprimir el negocio; los abusos se sucederían un día y otro, siendo por lo general, en perjuicio de los más infelices. Las mejoras no determinadas de antemano, se perderían por falta de derecho á exigir las; las inspecciones serían perjudiciales ó inútiles, y el Ayuntamiento quedaría atado de pies y manos por ministerio de la ley, para introducir alguna reforma beneficiosa, hasta la conclusión del contrato.

Además, las industrias de subsistencias, son, en su mayoría, difíciles de constituir para este empeño, porque la

necesidad de tener un capital fuerte y el exceso de concurrencia, son obstáculos muy graves. En ella, el consumidor no puede graduar el coste del producto, como no sucede en otras, ó bien ha de resistir los precios impuestos—tranvías, agua,—luz—, pues las empresas, de ordinario, no se dedican á ciertas explotaciones sino á la exclusiva, en la seguridad de que en tanto tiempo no habrá competencia, ó en la imposibilidad de la coexistencia de dos sociedades dedicadas al negocio, por vedarlo la naturaleza del mismo.

En otras condiciones la población, con otros medios, con manera de pensar y obrar distintas, fácil era que una sociedad, de panadería por ejemplo, como la que citamos de Amsterdam, surtiere á parte del público por cantidad menor que los no concertados, dándoles, por supuesto, buen producto. Pero donde la empresa puede ser, como sabemos que lo son todas, y donde el público es tal como le retratamos, la composición es imposible.

Por las razones apuntadas, rechazamos las empresas privadas libres ó en armonía con el Ayuntamiento.

No queda más que un medio, el único viable, el que aconseja la práctica y la ciencia, medio no el mejor en Valladolid,—porque con los elementos de que dispone no puede haber ninguno bueno,—sino el más aceptable, el menos malo, la *municipalización de los servicios públicos*, haciendo un pequeño ensayo con todas las garantías posible.

Cierto que la municipalización de servicios, industrialismo, socialismo ó colectivismo comunal ó acción social del municipio, es reforma peligrosa por la idoneidad que ha menester en los miembros; cierto que suprime intermediarios y regula el lucro, características con la cooperación; que puede vender, aunque no debe establecer competencia, por b'ajo del precio de los comerciantes ó por lo menos al nivel de estos; que acostumbra al pueblo á gobernarse por sí, á administrar sus intereses; que aumenta el consumo y aleja en lo posible la suspensión del servicio, pero todas estas ventajas, indudables deben ponerse en armonía con los elementos de que dispone la población á que hayan de ser aplicados, y en caso de que estos no merezcan confianza mayor, recurrir á la medicina en último término y con las precauciones convenientes, por el temor de que arraiguen más sino, los padecimientos del enfermo que se ha de someter al tratamiento.

Este es el caso de la ciudad castellana á que venimos refiriéndonos en todo el trabajo, y cuyo lamentable estado dentro de la organización alimenticia, dejase sentir sobradamente por lo menos acomodados. De todas suertes, entre el contrato con una empresa y la municipalización, debe atenderse á las cien causas de tiempo, localidad, elementos etc., que como concurrentes en cada caso, no es posible determinar *á priori*.

La municipalización representa una fase de la lucha secular entre productor y consumidor, y señala la protección al consumo; se defiende con ella la teoría del justo precio; es una especie de *panes et circenses* de la Roma pagana; algo como el servicio de *annona*, uno de los mayores en el presupuesto del Imperio.

Tiene más ventajas que la cooperación, por el modo de repartir el coste y el riesgo de la empresa. Este le soporta todo la municipalidad; la cooperación tiene que subsistir de la producción; mientras que el Concejo elimina esta ventaja, pero vendiendo á precio de costo, divide el producto, y el gasto puede repartirlo en más períodos.

En Inglaterra se ha desarrollado más por la condición del país, su espíritu municipal, su experiencia de la empresa pública directa, ser contraria al monopolio, por todos estos y otros coeficientes importantes: no así en España.

Sin embargo de este espíritu, á las corporaciones locales no se les puede imponer por el Estado, porque cada caso debe ser resuelto en vista de las circunstancias particulares, aseveración confirmada en la imponente asamblea celebrada en Dublin durante el mes de Junio de 1900, por las Asociaciones de la Corporación municipal inglesa.

Debe por tanto resolverse el problema de un modo elemental, porque las circunstancias varían, y lo que es bueno en una parte es malo en otras; ni siquiera valen los ejemplos de otras naciones cuando los elementos son distintos, pero pueden valer otros casos de municipalización hechos ó no en ellas.

La extensión territorial, sus límites, naturaleza de los confinantes, riqueza del país, concentración administrativa, núcleos de población, densidad de esta sobre todo, son datos importantes.

Otro que se debe tener en cuenta es la lucha de clases. Cada clase tratará de echar sobre la otra el costo del tributo que la municipalización produzca. Según el interés que impera y la fuerza mayor de uno ú otro partido, así, por punto general, se implantará ó será rechazada. Pertenece este motivo á la clase de los políticos. Es lo ordinario, que allí donde la organización política está en manos de unos cuantos que se suceden en el mando y en el reparto de los beneficios, el industrialismo público no llega á implantarse, porque á estos elementos no les conviene por la fuerza electoral, restar ventajas económicas á individuos y corporaciones privadas.

Así, el municipio de Nápoles ha declarado, que el sistema industrial este puede llevar á Italia á resultados peligrosos. Lo mismo opinan en aquella península muchos Concejos, singularmente casi todos los de Sicilia, pero la organización es allí la apuntada.

En América, donde la función política es egoísta, se lucha contra la municipalización.

Se afirma ella en los grandes centros urbanos, por los apremios de la celeridad en la vida, por la variación, por ser más intensa, por el contacto y la necesidad de este. (22) Si el cuerpo electoral está contra el sistema, la organización de las clases, entrando en la vida pública, ha de influir en ella ventajosamente, quedando deslindados los campos entre el consumidor, productor, contribuyente, político, clase directiva, burguesía, liberales y socialistas.

En Inglaterra se sostiene que el porvenir de una empresa consiste principalmente en la acción inteligente é interesada del director técnico. Por mantener la función y el funcionario, el Municipio inglés ha dotado espléndidamente á sus directores. La emulación entre estos y la empresa privada, puede ser un beneficio para el público.

El coste municipal es otro de los datos que habrá que tener en cuenta, y este depende de causas muy complejas. La riqueza del país, la abundancia de dinero, la contracción en el mercado, el estado de los asuntos públicos, la orientación económica del gobierno, el estado de la deuda nacional, el pago de deudas ó los nuevos empréstitos, pueden influir bastante. En Inglaterra, y á ella acudimos casi siempre para poner ejemplos por ser pueblo municipalizador por excelencia, en Inglaterra, Dicho Henry Davies, en una Memoria leída en la Sociedad de arte de Londres, atribuye los buenos efectos del sistema en su país y en la facilidad encontrada en los Municipios para ello, en que el gobierno reduce constantemente su deuda y el interés de ella (salvo algunos paréntesis), lanzando al mercado una gran cantidad de capital disponible.

Claro es que el municipio que contrae una deuda no se puede sustraer al pago salga ó no bien en la empresa; por esto, por garantía pública y seriedad administrativa, debe en cada caso particular, determinar la necesidad de la producción directa por el calculo estadístico de la empresa municipal y la privada,

De aquí los datos estadísticos y su importancia; porque marcan el riesgo y el gasto, y aunque no sean el todo, significan una buena parte, como noticias de previsión que dan. Para mayor seguridad deben ser dados por personas técnicas.

Se ha de determinar: 1.º Todo el salario y estipendio del director, administrador y demás personal de esta índole; 2.º coste completo y verdadero del material; 3.º cuota de aseguración debida á los accidentes de todo género que puedan ocurrir; 4.º cuota de conservación y mantenimiento de la empresa; 5.º cuota por el desgaste del material; 6.º la misma correspondiente al impuesto que pueda corresponder; 7.º la del impuesto al Estado; 8.º interés sobre el interés del capital fijo y circulante y 9.º cuota de amortización calculada.

Los datos que pueda aportar la topografía del país; la razón de si la empresa ha de entrar en lucha con otra privada; el estado de industrias análogas, y otros, deben ser estudiados de antemano.

Para la determinación del precio, son de mirar los gustos del consumidor; tener en cuenta la reducción del precio del servicio y hacerle de calidad siempre superior.

Con todos estos datos, singularmente el de los precios, el industrialismo se que tratamos ha dado provechosos resultados donde fueron suficientes, como en Birmingham, Liverpool, Manchester, Glasgow, Bristol, Boston y Baltimore.

Claro es que todos ellos corresponden á la empresa privada también, pero no por esto dejan de corresponder asimismo á la pública.

Como cuestión importante que resta por tratar, nos queda el préstamo municipal en relación con la municipalización. Mucho se ha discutido sobre la materia, y hay quien tiene grandes temores de que el industrialismo haga crecer, hasta un modo desmesurado, las deudas municipales. En primer lugar, habría que hacer una división en las deudas contraídas, para determinar qué cantidades y cuales no, se gastaron en servicios municipalizados, para obtener las oportunas consecuencias.

El desenvolvimiento gigantesco que en Inglaterra ha tenido el préstamo municipal, de 1874 á 1897 á que alcanzan las cifras que he visto, ha sido objeto de temores. De cerca de 93 millones de libras á 253, ha sido el crecimiento en ese período de 20 años, de 171, 70 por 100, mientras el nacional ha ido en disminución, pero es lo cierto, que no toda la cifra corresponde á la municipalización. En Italia, apenas si ha aumentado la deuda por este concepto. Lo mismo ha sucedido en Alemania conforme á la Estadística de Tenius. En armonía con los datos que para Inglaterra nos proporciona Fowler, el débito local general por colectivismo comunal, es de 43 por 100. Ahora bien, que descompuesto individualmente por municipios, da un resultado muy variable como es de suponer. De las 6 poblaciones que estudia Davies, encontramos el 49 por 100 para Nottingham; el 54 por 100 para Leeds; el 61 por 100 para Birmingham, el 63 para Sheffield, el 64 para Liverpool y el 75 para Manchester. La municipalización no es pues la causa única de los débitos municipales.

El débito público por industrialismo, como debido á una necesidad sentida, seguirá el mismo curso que tomaron los antiguos; continuará durante algún tiempo dividido en períodos; la administración y el tecnicismo se perfeccionarán como todo, y al concluir la época de este sistema que, como todo lo humano, tendrá un término, las deudas por el ahora medio en boga, finarán también como es debido.

El verdadero temor en estas cuestiones es el punto fi-



nanciero, es la manera de hacer un empréstito, las ventajas ó perjuicios que de él resulten; el interés del dinero, el tipo de emisión, el de amortización, hasta el de comisión. El temor es por el crédito municipal, ordinariamente por los suelos, por la relación que tienen con la economía principal del país y su sistema tributario, tan absurdo en muchos puntos (23)

Todos los que hemos tratado corresponden á Valladolid por supuesto, si hubiera de municipalizar un servicio público. y el menos importante, es muy digno de tener en cuenta para el buen desarrollo posterior del mismo.

En suma, debe hacerse un ensayo de socialismo municipal á estilo de Alemania, es decir, con el intento de favorecer á las clases pobres. Y como lo que estas necesitan más es pan, pan debe ser uno de los dos ó tres artículos que pueden servir de ensayo. Bebe el pobre vino caro y malo, bébalo bueno y barato, municipalizándolo también. Acaso sería demasiado por lo pronto, establecer una carnicería, pero sí muy provechoso y conveniente.

Después, visto el ensayo, si da resultados, poco á poco, por sus pasos contados, podía establecerse la tienda de ultramarinos, la vaquería, la frutería, otras mil cosas de que tanto y tan bien nos hablan los escritores italianos, los del país que en tan poco tiempo han adelantado mucho en el industrialismo municipal.

Desde que el socialista Vaillant y Chabert presentó en 1888 en el Concejo municipal de París una propuesta para que el Municipio de la capital de Francia, poniendo freno á la especulación homicida, y para disminuir el hambre, determinase establecer en cada barrio una tienda municipal de alimentación con todos los medios esenciales á la vida, y donde el pan y la carne habian de ser vendidos al precio de coste, no ha dejado de reproducirse la propuesta en varios municipios de Austria, Alemania, Italia y Francia.

Se comprende que las clases pobres y los que las representan y se interesan por ellas, formen empeño en que sea una realidad la propuesta, pues representando en el presupuesto de ellas, el 64, el 67, el 75 por 100, más ó menos, según las condiciones del país y los medios de la poblaciones, la cantidad dedicada á alimentos, son los principales interesados en acudir á todos ellos para que las subsistencias bajen: que mientras el pobre ha de dedicar por ejemplo el 75 por 100 de su haber á materias alimenticias, la verdadera burguesía no figura sino con el 45 por 100, y la clase alta con el 20 por 100

Creo que el pobre tiene razón cuando piensa que municipalizando la industria panificadora, obtendría más barato el producto, porque haciendo desaparecer agio é intermediarios por un lado, y dividiendo una parte del costo en las clases más acomodadas, por medio del impuesto, con tributación racional, haría contribuir al rico en los

servicios sociales y llenaría su misión cerca de los menesterosos.

Los primeros trabajos que debe llevar á cabo el Municipio de Valladolid para establecer una panadería, se refieren á los datos estadísticos. Así lo dicta la ciencia y lo determina la práctica; así lo hizo el Municipio de Cremona en 1899, dándole, como no podía ser menos, buenos resultados. Como en Valladolid, repetiré una vez más, debe bastar un ensayo en pequeño, no habrá que acudir á estadísticas extranjeras, ni á comparar nuestros trigos con los que lleguen de la Argentina por ejemplo; pero la ciudad, si debe enterarse de los precios en las comarcas limítrofes, de los gastos de transporte, de la calidad de la materia prima, del coste de molturación, para deducir si convendrá mejor tomar las harinas, y en su caso, de la clase de estas, precios y poder nutritivo.

De las tablas de Hirschberg sobre los Comunes austriacos, tomo para el año 1897 á que alcanzan, los siguientes datos: (24) kilo de pan á 22'30 y de harina á 17'44; nótese en la curva, que, como en Valladolid, cuando el precio de la harina ó el del trigo bajan, ni sigue el pan esta regla, ni deja de estar á la misma cantidad en mucho tiempo: significación de que la concurrencia libre no influye en la venta de este artículo.

Es circunstancia también para municipalizar este servicio, que en todos los centros de consumo, mayores, medianos ó pequeños, como Madrid, Barcelona, Valladolid ó Medina del Campo, por el mismo carácter de la industria, esta constituye monopolio; pues ni el artículo es de los que pueden conservarse, ni es fácil hacerse de una clientela, ni los industriales dejan, como digo en otro lugar, de entenderse. Así lo delatan los mismos nombres de las Sociedades: «Mútua Cooperativa en Milán», «Consorcio Hornero» en Trento, y en la ciudad castellana, «La Constancia», «La Aurora» etc.

Tampoco hay que tener en cuenta en Valladolid la separación del precio, según se venda el artículo en el centro ó en los arrabales, pues que es población de tipo medio, y se consume poco pan de lujo.

El establecimiento del horno debe ser en algún barrio, donde las casas sean capaces y baratas (25), pues á menos que el municipio posea algún edificio apropiado arrendándole para el caso, el arriendo en sitio céntrico costaría una cantidad muy subida, dado el alquiler que suelen llevar los propietarios por los arrendados á las entidades oficiales.

El edificio debe contener: almacén para el combustible, planta baja para oficinas, lugar para la maquinaria, oficina de distribución, almacén para la harina y la pasta, habitación para el guarda, corral, cuadra y otros.

El problema de la distribución, dependerá de la extensión del mercado, del hábito de los consumidores, del

crédito que se puede hacer á la clientela. Creo que bastará con un puesto en cada uno de los mercados, uno en la Plaza Mayor, y el establecimiento de repartidores voluntarios, por un tanto en pieza.

Debe emplearse la maquinaria, pues conforme á la producción de 25 á 40 quintales diarios en la Cooperativa panificadora de Milán ó de Turín, resulta: que el empleo de la maquinaria es más higiénico, más útil y mas económico para la amortización y para todo, que aumentando la producción, el coste por unidad disminuye, pudiéndose repartir este entre un número mayor de productores; que el pan es de mejor calidad; que por la higiene el operario no enferma de las vías respiratorias como sucedía en los antiguos.

Ademas de los de edificio (2000 pesetas) y personal (5750) los gastos serían los siguientes:

	PESETAS
Varios utensilios sueltos y mobillario útil. . . . .	1000
Horno Borbech ó Pirovano por ejemplo . . . . .	2000
Motor á gas, fuerza 8 caballos . . . . .	4000
Transmision etc. . . . .	500
Utensilios diversos . . . . .	200
Imprevistos . . . . .	700
Que con el alquiler del edificio . . . . .	2000
Y los gastos de personal. . . . .	5750
<hr/>	
Hacen para todo el año, salvo el desembolso	
por harinas . . . . .	23150

Sobre la base de un trabajo de 25 quintales como el de Crémona.

El motor á gas podría variarse por uno eléctrico, y si el precio era un poco mayor, en cambio disminuiría los gastos de personal y habría compensación con exceso.

Las compras de harinas las puede hacer el Municipio, si lo cree más conveniente que la compra de trigos, según las vaya necesitando, concertando un trato á tipo medio del precio que pueda tener el artículo durante el año, rechazando toda especie de subasta. Si así, como todo contrato á riesgo, pierde algunos reales, pueden darse por bien empleados para el primer año, pues el objeto sería no necesitar préstamo alguno ó muy insignificante, para estar en mejores condiciones.

Debe saberse con anticipación la clientela con que se cuenta, para evitar oscilaciones al abrir el Establecimiento. Entregarse por completo al concurso del público es peligroso, porque se trata de vencer deficiencias, hábitos, apatía del consumidor; porque el público se moverá lentamente, esperará el resultado. De los 696 kilos que producía el horno de Crémona, 546 eran, cuando se abrió, de clientela fija. El consumo puede hacerse por los centros de beneficencia provinciales y municipales, aguardando á que concluyan las subastas hechas con los proveedores.

Sin duda que habían de tomar también pan las casas de huéspedes, las tabernas, los colegios, los empleados en la estación del ferrocarril en la misma forma y con las mismas garantías que los artículos que ellos toman en sus cooperativas.

La atracción se realiza con la calidad y baratura del producto. Y siendo bueno, con el margen de dos céntimos en pieza, y consumiéndose diariamente los 25 quintales, al año habrá sido el rendimiento de 18.528 pesetas, salvo error, con cuya cantidad bien se podía atender á gastos y amortización de capital: en Valladolid podía darse el pan casi tan barato como en Bélgica, á 0'22 céntimos término medio.

De todas suertes, no olvidemos que estos asuntos no deben mirarse por el lado económico, sino singularmente, por los bienes sociales que produzcan.

Otro canon importante es la cuestión de administración, que debe ser pronta, independiente, poco costosa y técnica. La comisión inspectora debía ser poco numerosa y constituida solo por concejales.

En cuanto al crédito, había que negarlo, pero teniendo un día la cuenta que hemos propuesto, caso de fiar, había de ser á los obreros con la garantía de sus patronos ó del fondo de sus cajas de resistencia contra cuyos Tesoreros se pudiera girar, estando las sumas constituidas en Bancos ó Sociedades de crédito; á los obreros de la estación en la forma que ya dijimos, á los empleados públicos con la del habilitado. A cada uno de ellos se les abriría una libreta con el máximo de pan que pudieran tomar fiado y un máximo total de créditos en la especie que el Municipio pudiese traspasar. Así, en cierto modo, se daban las mayores facilidades á los consumidores pobres, compatibles con la vida y el desenvolvimiento de la institución que comenzaba. La quiebra, y solo podría ocurrir por las cantidades prestadas, en caso de cesantía del empleado ó de muerte de este ó del obrero, significaría poca cosa.

Las panaderías cooperativas hacen bajar el precio del pan—La Roan (Charente Inferieure) 1899; Horno cooperativo de Crémona, 1900—Consumverencio, Breslau;—pero suelen morir á manos de muy distintas circunstancias ó de los hornos municipales, lo que explica las ventajas de estos. Además, como han de ganar, tienen en el precio una intervención limitada y no natural, no representan si no el interés de un corto número de consumidores, de un corto número de capitalistas, no pueden vender á precio de costo, pueden caer por interés público, personal ó de clase. Al abrigo de todas estas desventajas está la municipalización.

El horno de Bruselas, cooperativo, es de los pocos que han sabido resolver la cuestión sin la empresa política. En 1896, daba por semana, en hornos metálicos Borbeck,

140 mil kilos, vendidos á 0'22 el kilo. Tenía 63 operarios divididos en tres escuadras, con un gasto de 33 pesetas de carbón para motores á gas. El Vornet de Faud producía 15,000 diarios, vendidos cada pieza á 0'18, habiendo amortizado ya una buena parte del capital.

Produciéndose 40 quintales de pan diariamente, la reducción en la cooperativa milanese, era de 6'50 liras por quintal.

El maestro hornero Austriaco Tobías Ratz, calculaba el gasto de panificación de un horno en Viena, que cocía 840 quintales por año, en 10 florines por cada 1000 repartidos en las cantidades que expresaba.—El propietario de un horno, Vincenzo Till, dice que 420 quintales de harina panificada, daban un rendimiento en pan ordinario de 47 por 100, que se podía, hacer subir al 50 por 100. En cuanto al de lujo, el rédito era de 47 por 100 y en un gran ejercicio el 60 por 100.

El coste de un quintal de harina panificada, vale en Crémone, trabajando 9 quintales, á 40'89 liras el quintal y á 39 siendo quince. Calculando 112 1/2 Kilos de pan por cada quintal de harina trabajada, resultaba á 363 trabajando 9 quintales y á 346 con los quince, en Febrero de 1900, es decir, á 0'36 el Kilo, cuando la sociedad panificadora lo daba á 0'40 y el horno privado á 0'42. (26)

En nuestro país mismo se han establecido transitoriamente más de una vez tablas reguladoras de varios artículos, cuando la carestía de ellos ó la confabulación en los vendedores hizo imprescindible la medida, tomada ciertamente por motivos de orden público. La panadería que se estableció hace unos años en Granada, la de Madrid de 1883 á 1885, la de Pamplona, mejor que otra alguna, que cita Montemartini con aplauso, pueden dar la nota.

Cierto que en cuanto á la de la ciudad andaluza, el Ayuntamiento perdió unos miles de pesetas, pero no se debió esta pérdida tanto á la baja del artículo reducción de 45 á 35 kilo de muy buen pan, sino á que los pobres ediles adquirieron trigo averiado. Hace dos años, Salamanca para proteger á la clase obrera, estableció temporalmente panadería y carnicería: no sabemos el resultado que daría este esfuerzo. (27)

Mercados de vinos los hay muy buenos en la provincia; hay otro de reses, el de Tordesillas, de donde se proveen los cortadores de Valladolid; por los mismos pasos que hemos andado para la panadería, podían establecerse un día, carnicería y cantina. Todo es cuestión de voluntad y de interés decidido,

En esta obra los Concejales podrían hacer mucho con inspeccionar bien en todo, intervenir en todo y no dejarse engañar en nada. Mejor que á la Corte, donde van á tratar asuntos en que no están muy versados, irían á Tordesillas para servir á sus administrados, comprando reses

por ejemplo: el pueblo se lo agradecería más.

Dos cosas que podría arreglar el Ayuntamiento en beneficio de la buena y barata alimentación del pueblo, eran el matadero y las lecherías.

La venta fácil del ganado y sus esquilmos, abarataría la carne. Población conozco muy parecida á la de Valladolid en tantas y tantas cosas, donde un pobre ganadero, dueño de unas reses, que valían en vivo 1250 pesetas, metiolas en el matadero fiado en la cotización de los periódicos, y entre los derechos del Estado, del Municipio, del matadero y los del individuo encargado de la función paternal de la *resoltería*, dejóse 300 pesetas. Al quitar la piel del animal, se hace una limpia ó raspado general, con que comienza la resta de kilos; los oficia'es llenan sus cestas de racortes y residuos; hay que descontar también unas pesetas por *asaduras averiadas*; la liquidación final es, en suma, á gusto de los tablajeros. Además, se suele dar preferencia al ganado malo, porque cuesta menos, concasas todas ellas que incinan al ganadero á vender en vivo mejor que á matar, porque esto último le trae peor cuenta, y pérdida efectiva para el pobre consumidor. ¿No es verdad que algo de esto debe suceder en ese matadero de Valladolid cuando tanto se retrae el ganadero sin embargo de andar muchas veces con sus reses algo más para ir al mercado que para entrar en Valladolid? Por esto estan las carnes en Valladolid más caras que lo debido; ya lo digimos.

Dejando á un lado la debatida cuestión relativa á si los mataderos de las grandes capitales deben ser libres ú objeto de monopolio oficial, por cuya primera tésis me inclino, diremos que en París, lo mismo que en Berlín y en Londres y en todas las ciudades populosas, los mataderos son propiedad del Ayuntamiento, pero libres las operaciones de la matanza. Aquellos arriendan los locales é intervienen en la inspección sanitaria de los animales y en el aseo y buen orden de las dependencias; mas los carniceros verifican dichas operaciones de matanza con sus dependientes y del modo que juzgan mejor. Cada uno, por otra parte, tiene vehículos propios para llevar á sus tiendas de despacho y hace de los *caídos*, el uso que cree más conveniente. Gracias á esta independencia, lo mismo del municipio que del abastecedor, el precio de las reses no se filtra en clases que intervienen para medrar demasiado á costa de los intereses comunes.

El remedio aquí más fácil y más llano, sería evitar toda clase de obstáculos de suerte que el ganadero, en vez de vender en vivo, fuese al matadero. El público ganaría la parte correspondiente al agio y al intermediario.

En cuanto á la leche de vacas, que es la que en Valladolid más se consume, alimento tan nutritivo, no sostendré que se apliquen sustancias químicas, pero si que le adicionan agua; que no hay seguridad en beberla sin cocer;

como es más fácil á la digestión, porque del animal no se tiene la de que esté completamente sano; que algunas veces parece como desnatada, faltándole por tanto, propiedades nutritivas; que no hay que pensar ni en cámaras frigoríficas, ni en pausterización; que los locales son, por regla general, antihigiénicos, faltos de luz y de ventilación como sobrados de suciedad; que raras veces se pasea al ganado el tiempo suficiente, contrayendo por esto la tuberculosis algunos; que los alimentos no suelen ser demasiado nutritivos intrínsecamente, pero que aumentan la secreción lactea en beneficio del dueño y perjuicio del consumidor. Y que por estos y otros motivos en fin, en Valladolid donde es la leche mejor que en otras partes, pero donde pudiera ser más buena, está excesivamente cara.

En Francia, la producción de leche alcanza, según las estadísticas, la enorme cifra de 68 millones de hectólitros al precio de 18 francos por cada uno. Tal cantidad de leche, fabulosa al parecer, la suministran 5 millones de vacas, según los datos numéricos del Ministerio de Agricultura de la nación. Aquella es leche buena, de ganado cuidado, esterilizada, con sustancias grasas. En el mismo París, excelente, cuesta á 0'40 céntimos el litro. No vale tanto la de Valladolid y es sabido que llevan á 0'20 el cuartillo.

Además del medio de la municipalización, en mi concepto fácil, pues que más difícil veo este tradicionalismo fatal que nos consume, hay otros, ya directos, ya indirectos, fáciles también, sencillos, conocidísimos, como que estriban tan solo en la buena y exacta aplicación de leyes penales y disposiciones administrativas vigentes.

De la casi inaplicabilidad de unas y otras, nos hemos enterado por reciente R. O. del M. de G. y J. en que el Ministro del ramo, sin duda á causa del ruido producido por la cuestión de las vaquerías en Madrid, se ha creído en la obligación de excitar, en beneficio de las clases menesterosas sobre todo, el celo de sus subordinados. Forma contraste lo que sucede en la parte civil con lo que pasa en lo militar á propósito del fraude en los alimentos: las penas duras que aparecen en una ley y lo escasamente que se aplican en nuestro fuero.

La policía sanitaria alimenticia tiene como objetivo impedir que la especulación altere los alimentos ó defraude en el peso. Sería este medio muy excelente para lograr subsistencias sanas, ya que no baratas. A los municipios corresponde la vigilancia por medio de individuos técnicos, y la sanción está en las Ordenanzas municipales respectivas ó en el Código penal, en forma de delitos ó de faltas. Pero esta deficiente legislación, inferior á todas las similares de Europa, otorgada en mil pedazos, sin relación ni engranaje, como dada á instancia de parte tantas veces, ni se obedece ni se cumple. Atenta en cuan-

Lo que las Ordenanzas á reforzar los ingresos municipales sirviendo tantas veces de instrumento con que perjudicar al enemigo político, realiza su misión al revés, al contrario de lo que reclaman el comercio de buena fe y los intereses de la salud pública.

Los laboratorios químicos, tienen, entre otras misiones, la de analizar muestras de alimentos, bien sean presentados por las partes, bien á instancia del laboratorio; pero es lo cierto que, cuando más, solo los periódicos de oposición, en un arranque de mal humor que les pasa pronto, dan cuenta al público de los nombres de Establecimientos y dueños de ellos, que medran de modo tan funesto á los intereses de la salud del pueblo. En todo caso, esas tiendas no son clausuradas, se les impone una multa á lo sumo, y de ahí no pasa la cuestión. Como garantía del público y como de utilidad demográfica, el resultado de los análisis, con indicación de establecimientos y de dueños, de multas impuestas y de tanto de culpa á los Tribunales, debiera, además de publicarse en el Boletín de la provincia, ser publicada en los periódicos, buen servicio á la opinión de quien dependen, y exponerse á los vecinos en lugares bien visibiles, donde por lo común se fijan edictos de la Alcaldía y anuncios de espectáculos. Perdería la política centros electorales; pero ganaría el tendero de buena fe, la caja de cada familia y la salud de esta. No puedo ser optimista: pareceme que antes de esto habrán civilizado á Sicilia los italianos.

No parece sino que así como en el ejército son todos héroes, y en la magistratura todos integros, y en el profesorado todos cultos, en el comercio todos han de ser probos á juzgar por lo que ocurre: los títulos suponen ciencia, pero no la dan; así debe ocurrir con lo probidad del comercio. (28)

Hacer cumplir estrictamente el Código Penal (artículos 356 y 357—548, 557 y 558, 592 y 593) y las actuales Ordenanzas municipales (29) (Capítulos II, VIII y IX principalmente) es el todo. ¿Para qué hemos de decir las materias, el contenido de los artículos y capítulos, cuando todos lo saben, lo presumen, en la conciencia pública están? Nada de muchas reformas ni de autorizaciones. Con el Código penal en una mano y las Ordenanzas en la otra, las tabernas quedarían *ipso facto* reducidas á una cuarta parte, hasta que concuyeran en una por cada barrio, como en Holanda, y aun sobrarian; los tenderillos se extrañarían del país ó convertidos al comercio de buena fe, podrían ser beneficiosos; los panaderos dejarían de ser temibles. Con criterio recto, con voluntad firme, con sana intención bastaba. Estos son medios para implantarlos seguidamente, para no olvidarlos nunca, aunque pase el recuerdo de la R. O. de Gracia y Justicia, aunque transcurran las ferias. Cumplir la ley, esto es todo.

La acción privada puede hacer mucho también en pro



de esta reforma social, aunque sea de modo indirecto. Acostúmbrense á la asociación. las clases directoras y acostúmbren luego al pueblo; habrán así hecho — mas que con — suscribirse á una suma en beneficio de los menesterosos: conducir el pueblo para que se baste asimismo, para que pueda sostenerse por sí; reducir la mendicidad y la beneficencia á sus límites estrictos; procurar organizar el trabajo público; formar sociedades de protección y de templanza; alentar la obra naciente de la Asociación de la Caridad; nutrir las filas de los que forman la Sociedad para hacer giras al Pinar de Antequera; formar núcleos para consumir especies de los centros productores; facilitar el ahorro por los mil medios que la ciencia y la práctica aconsejan.

Desde los puestos oficiales se pueden hacer muchos beneficios; como se pueden causar grandes trastornos. Que el Alcalde actual, (30) hijo de la población y con verdadero arraigo en ella, forme el espíritu de asociación en sus convecinos, y habrá realizado una obra meritoria, facilitando el camino para empeño de mayor cuantía.

Pasó el tiempo de la antigua policía sumaria, reglamentadora del consumo personal conforme á la categoría social del individuo y la familia; pasó también la de abastos, con sus tasas y posturas por la misión equivocada de sustentar á los administradores; el progreso de la economía y la evolución de los tiempos, trajo la moderna de subsistencias, con medidas transitorias como la anomalía que las dió origen, pero la acción social es hoy distinta, la esfera municipal está en camino de ser reintegrada en sus funciones locales, arrebatados un día por la centralización absorbente, la tendencia es hoy autonómica, y es preciso preparar al pueblo para que haga buen uso de ella, municipalizando en su provecho servicios públicos, para *proccacciarse certi prodotti ad un prezzo minori di quello ottenibile collo scambio in condizione di libera concorrenza.*

He concluido, Señores del Jurado, estos apuntes, que, de estar mejor hechos, lo mismo podrían servir como artículo de vulgarización, que de carta abierta para el señor Alcalde de la población nuestra. Artículo de acarreo, mal hilvanado, redactado en poco tiempo con tranquilidad escasa, á la benevolencia de vuestro juicio lo encomiendo, pues, dentro de la justicia, mejor sabréis que yo si hay algún concepto aprovechable.



# NOTAS

- (1) Las férias celebradas en Septiembre de 1906.
- (2) *Traité d'hygiène publique et privée*—Paris.—L. Martinet.—1857. I.
- (3) Jay. *Protection legale des travailleurs*. Paris. 1898.
- (4) Antoine (Ch). *Curso de Economía Social*. Trad. González Alonzo.—Madrid. Esp-Mod. I. 239.
- (5) *Atlas Universel politique-statistique-commerce*.—Viena 1902.
- (6) Vivó (Valentín) *La Sanidad social y los obreros*—Barcelona. Henrich-1905.
- Ziegler (Theodoro) *La cuestión social es una cuestión moral*. Barcelona.—Henrich, 1904.
- Vialles (Pierres). *La consommation et les crises économiques*.—Paris-Giard, 1903.—76 y 243.
- Antoine (Charles)-Obr. Cit. I-237.
- (7) Veral (Bartolomé.) *La administración local*. Impr. de los Huérfanos, 1903. 78 á 80 y 93 á 97.
- (8) Pongo estos ejemplos por estar asentada Valladolid en tierra castellana.
- (9) Franck. (Louis) *Les salaires de la famille ouvriere*—Bruxelles.—Lamertín. 69.
- (10) *La riqueza dell'Italia*. Napoli Società cooperativa tipográfica 1904, página 45.
- Los lugares que aparecen en claro se deben computar á falta de datos, aunque sea la obra de las mejores que he visto en la materia.
- (11) El café, te y tabaco está computado por hectógramos; el azúcar por kilos; los otros artículos por litros.
- (12) Wood (George) *Journal of the Statistical Society*. Diciembre de 1899.
- (13) Denis (H) *La depression économique et l'histoire de prix*—Bruxelles 1895, página 169.
- Las mismas depresiones ha hecho notar Denis para Bélgica y Chevalier para Francia, si bien de modo menos extenso que el autor inglés citado.
- (14) Cauderlier (Emile) *L'evolution économique du XIX.<sup>e</sup> siècle*. Bruxelles-L'auxillaire bibliographique 1903, página 104.
- (15) Waxweiler (Em.) *Les hauts salaires aux Etats-Unis*, Paris-1905 p. 68.
- Cauderlier, Op. cit., 155.
- Denis.—Op. cit., 181.
- (16) Flora-Ciencia de la Hacienda-Madrid, Suarez-1906-I.-328.
- Vocke (Guillermo) *Principios fundamentales de Hacienda*—Madrid. La Esp. Mod. 1904, I, 103 á 145 II 223.
- (17) Palafox, escritor economista del siglo XVII, en su Juicio interior y secreto de la Monarquía que cita Federico Rabola en su folletito: «Economistas españoles de los siglos XVI y XVII», trabajo esta, pobre y de mero acarreo, editado en Barcelona por Tasso, 1887.
- (18) Vaquero (Pedro) *Proyecto de Reforma de la Hacienda municipal-Valladolid-Zapatero 1899*.
- (19) Alba (Santiago) *Proyecto de Presupuesto de 1899-900*—Valladolid-Zapatero-1899.
- (20) Todos estos arbitrios figuran en el Proyecto del Sr. Alba, á que me remito.
- (21) Antoine. Op. cit., I, 110.
- Gide (Charles) *Tratado de Economía Política*—Madrid.—Anglés. 1896—pgs. 376 y 557.
- Vanderveide (Emile) *La Question Agraire en Belgique*.—Paris.—Cornely.—1902.
- Solowetschik (Leonty) *Un proletariat meconnu*. Bruxelles.—Lamertín.—1898.

Nicolas-On—Histoire du developpement Economique de la Russie-Paris-Giard 1902, pgs. 66 y siguientes.

(22) Coste (Adolphe) L' experience des peuples et les previsionns qu' elle autorice.—Paris-Alcan-1900.

(23) Conigliani (Carlos) Assaggi di Economia politica é discienza delle finanza.—Módena-Tip. Operai 1903.

Giolitti-Assunzione directa dei publici servigi-1902.—12.

Inrrea (Francesco) Il comune é la sua funcione sociale. Roma, 1902.

Bachi (Ricardo). El nuevo desarrollo de la administraci6n municipal en Inglaterra.—Rev. de Ley. Madrid, 1899-1900.

Gasc6n (Jos6) Municipalizaci6n de servicios p6blicos. Madrid—Fortanet, 1904.

Posada (Adolfo). Municipalizaci6n de servicios p6blicos. Art de period.

Carreras.—Notas sobre progreso municipal cientifico. Habana, 1903.

Vanderveide (Emiteo) El colectivismo y la evolucion industrial. Semper-Valencia, S. A.

Mantemartini (G.) Municipalizzazione dei publici servigi.—Milano-Tip. Independenza-1902.

Como este autor, aunque extenso,—XII—456—tiene un indice muy copioso, no sealamos paginas, aunque confesamos tambien que no podríamos hacerlo con exactitud por la premura del tiempo.

(24) Al fin, para el cálculo, la diferencia no puede ser mucha, aunque la haya de tiempo. No he podido entorarme con certeza, sabidos los precios de las harinas y los panes que producen, los gastos por mano de obra, y así, tengo que referirme á noticias análogas extranjeras.

(25) Los autores italianos y los belgas se inclinan porque sea en el Centro. En Valladolid no veo perjuicio de que sea en los arrabales.

(26) Rocquigny.—Une enquete sur les bonlangeries cooperatives rurales.—Paris-1900.

(27) Garibotti (G.) Panificazione anardina, cooperativa, municipale.—Crémona, Tip. Social-1900-107 y siguientes. El mejor libro impreso sobre esta materia.

Posteriormente he tenido noticias del resultado dado en Utrera, importante poblaci6n andaluza, con las tablas reguladoras del pan en 1902. Carezco por el pronto de noticias circunstanciadas acerca del resultado por no tener aquí, en Almería, los apuntes á ello referente; pero, que aunque de memoria, puedo asegurar que el kilo de buen pan baja desde el primer momento nueve céntimos; que al Ayuntamiento nada costó el asunto y que este con unos tres meses de duraci6n, vino á invertir en panificaci6n la cantidad total de 44.000 pesetas. Los vínculos de amistad estrecha que me unen al Alcalde Sr. Cuadra, impídenme ninguna alabanza á su gesti6n.

(28) Santamaria (Vicente) Curso de derecho administrativo, 4.ª ed. Madrid-1894.

Canalejas (Jos6) Síntesis de la obra de conservaci6n y reforma social. Rev. de Ley. I. 106, p. 537.

(29) Valladolid.—Zapatero-1896.

(30) Enfermedad gravísima padecida por persona muy allegada me impedia tener la tranquilidad que exige todo trabajo serio.

